

MENDOZA, **27 JUN 2024**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 11863/2024, en las que Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales solicita la inscripción de la Srta. Inès Marie Béatrice PASQUIERS, estudiante proveniente de la Escuela Nacional Superior de Artes y Oficios (ENSAM) - Francia, como Alumna Vocacional;

CONSIDERANDO:

Los Convenios Marco de Intercambio.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Ordenanza N° 002/2021-CD (Régimen de estudiante regular, libre y vocacional).

Lo informado por las Direcciones Generales de las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil, Secretaría de Relaciones Institucionales y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la inscripción de la Srta. Inès Marie Béatrice PASQUIERS (Pasaporte 24DA38911), estudiante proveniente de la Escuela Nacional Superior de Artes y Oficios (ENSAM) - Francia, como Alumna Vocacional de esta Facultad, para cursar dos semestres, desde agosto de 2024 hasta julio de 2025, en asignaturas de las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 450/2024